



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
DEPARTAMENTO:	<u>DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS</u>
MESA:	<u>DESARROLLO URBANO</u>
NO. DE OFICIO	<u>10302</u>
EXPEDIENTE:	<u>4144/2016</u>

ASUNTO: CONSTANCIA DE ZONIFICACION

**C. EDUARDO MEJIA MARTINEZ
PRESENTE**

EN ATENCION A SU SOLICITUD DE FECHA **9 DE DICIEMBRE** ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE OBTENER CONSTANCIA DE ZONIFICACION MUNICIPAL DEL PREDIO UBICADO EN **BLVD. JESUS REYES HEROLES No. 55** DE LA **ZONA CENTRO** CON CLAVE CATASTRAL **02-192-001-05-033-005-00-000-7**.

ME PERMITO COMUNICARLE QUE DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TUXPAN, VER. VIGENTE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL No. 403 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012 E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL TOMO I DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA CONSTANCIA DE ZONIFICACION MUNICIPAL COMO SE DETALLA A CONTINUACION.

USO DE SUELO	ZONA CENTRO
DENSIDAD	MEDIA BAJA
DENSIDAD MAXIMA DE APROVECHAMIENTO C.O.S.	75%
C.U.S.	375-600%
ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION	19.20 MTS.
NUMERO OBLIGATORIO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	1 POR CADA 50 M2 DE CONSTRUCCION
RESTRICS.FEDS.ESTATALES Y MPALES.	NO APLICA
CONST. DE DICTAMEN DE PATRIMONIO CULTURAL	NO APLICA

ACLARANDO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 139 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA L ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE LA PRESENTE CONSTANCIA ES MERAMENTE INDICATIVA, POR LO QUE NO SURTE EFECTO COMO LICENCIA DE USO DE SUELO.

PARA FINES QUE AL INTERESADO CONVENGAN SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TUXPAN, VER. A LOS 9 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE LA PRESENTE.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL